



Valparaíso, 16 de abril de 2024.

OFICIO N° 257/12/2024

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas correspondientes con el objeto de que el trazado del tendido de alta tensión e instalación de la mega estación eléctrica del proyecto "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue- S/E Hualqui" sea modificado y emplazado fuera del territorio comunal de Hualañé; lo anterior debido a las acciones y condiciones inseguras que causaría el cruce del tendido eléctrico sobre el río Mataquito, lugar en donde las inundaciones que cíclicamente allí ocurren, han devastado a sectores agrícolas y residenciales de las riberas del Mataquito, causando pérdidas millonarias y de gran impacto, como las ocurridas en los meses de junio y agosto del año 2023.

Lo que comunico a US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Félix González Gatica**.

Dios guarde a US.

**Pedro N. Muga Ramírez**  
Abogado Secretario (A) de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE,  
SEÑORA MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C5599128855057DB